

# La ciudad en el *Libro de Apolonio*

## The City in the Spanish Poem, *Libro de Apolonio*

RAFAEL RODRÍGUEZ VICTORIA

Universidad Nacional Autónoma de México

rafrodvic@gmail.com

### RESUMEN

Durante el siglo XIII, el desarrollo de las ciudades en Castilla transformó el panorama económico, político e ideológico. *El Libro de Apolonio* puede analizarse como un testimonio de estos cambios. El poema narra una historia predominantemente urbana; muchos de sus espacios y personajes pueblan y conforman ciudades, cuyas representaciones ayudan a codificar la ideología monárquica y legitimar el control de las urbes por la Corona, mediante su subordinación a los dominios del rey Apolonio quien, a su vez, personifica la figura del gobernante ideal para la supervivencia y prosperidad de las ciudades. De tal suerte, dichas representaciones buscan reafirmar el sistema monárquico como el único capaz de imponer orden, ley y justicia en la vida urbana, siempre que gobierne un monarca virtuoso y sus consejeros, capaces de proveer, también, justicia en aquellos espacios que impulsan el desarrollo de las ciudades: los mercados.

**PALABRAS CLAVE:** *Libro de Apolonio*, ciudad medieval, ideología monárquica, mester de clerecía, Castilla siglo XIII

### ABSTRACT

In the course of the thirteenth-century, the development of cities in Castile changed the economic, political and ideological horizons of the realm. The poem *Libro de Apolonio* could be analyzed as a testimonial of those changes. The poem's narration is mostly an urban one, the characters and the places of this fiction configure and inhabit these cities, and so their representations help to encode a monarchical ideology and to legitimize the control of the city by the Crown, through their subjection under king Apolonio's domains, who in turn personifies the figure of the ideal ruler for the survival and prosperity of those places. Therefore, these representations look for the reaffirmation of the monarchical ideology as the only one capable to impose order, law and justice in the urban life, but only if the city is ruled by a virtuoso king and his counselors, who are capable also to bring justice to the places that push forward the developing of the cities: the markets.

**KEYWORDS:** *Libro de Apolonio*, medieval city, monarchical ideology, mester de clerecía, thirteenth-century Castile

FECHA DE RECEPCIÓN: 18/02/2018

FECHA DE ACEPTACIÓN: 24/08/2018

**D**urante el siglo XIII existió una apreciación ambivalente respecto a la ciudad. Una de esas posturas buscó acusar los peligros de aquellas sedes del mal, Babilonias, donde algunos señores feudales vieron amenazado su poder. Al respecto nos dice Le Goff:

La ciudad se convierte en el hogar de lo que los señores feudales detestan: la vergonzosa actividad económica. ¡Y se lanza el anatema contra las ciudades! [...] El abad del monasterio de San Heriberto [en 1228, en Deutz, frente a Colonia], el célebre Ruperto, teólogo bastante apegado a las tradiciones, ve ahí inmediatamente la cólera de Dios que castiga el lugar que, siguiendo el desarrollo de Colonia, ha llegado a ser un centro de cambio, guarida de infames mercaderes y artesanos. Y esboza, a través de la Biblia, una historia antiurbana de la humanidad (*La civilización*, 265).

72

Por otro lado, también el historiador francés señala la cara inversa de la moneda, la idealización de la ciudad como “trono del bien, es decir, Jerusalén” (*La civilización*, 264). Entre ambas posturas tal vez se asome un reflejo de la realidad medieval. Dentro y alrededor de las ciudades habrían convivido la usura, la reorganización del sistema político, el desarrollo de nuevos conocimientos, los abusos y el pecado.

Trabajos como los de Antonio Sánchez-Albornoz, Manuel Colmeiro, Luis García de Valdeavellano, Evelyn Procter, Ladero Quesada entre otros, coinciden en señalar que la conquista, fundación y desarrollo de ciudades durante la Edad Media en la Península Ibérica sirvieron para afianzar el poder de los reinos cristianos en su expansión territorial y en la transformación de su sistema político; pues las urbes mantenían ocupadas las tierras, activa a su población y de ellas, junto con las zonas rurales circundantes y de lo obtenido en las conquistas acrecentaron su fortuna material para fortalecer los reinos y enaltecer la figura de la corona. Nada de esto habría ocurrido sin menoscabo a la fe cristiana, ni sin peligros para el poder de los grandes señores.

Pese a los riesgos y de cara a la amenaza a su soberanía, la realeza no fue la única beneficiada del florecimiento urbano, también lo hicieron la nobleza en general y el clero. Todos ellos tuvieron intereses comunes y propios, dentro y a las márgenes de las ciudades, que avivaron una creciente tensión política que, durante el reinado de Alfonso X, el Sabio, intentó ser aliviada con una intensa actividad política, en parte, mediante la difusión de propaganda monárquica elaborada en una suerte de “doctrinales de cortesía” (como les llama Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval*) que se habían promovido desde el reinado de Fernando III, el Santo, pero tuvieron su cúspide durante el de Alfonso X.

Algunos de estos manuales de comportamiento, aquellos escritos originalmente en castellano, como *Flores de filosofía* o el *Libro de los cien capítulos*<sup>1</sup> exaltan la figura del rey al punto de divinizarla, justifican su autoridad regia en la voluntad divina, lo mismo que su potestad sobre tierras, personas y riquezas; subordinan cualquier otra autoridad en el reino a la del monarca, e idealizan la figura del rey como aquel individuo que encarna las virtudes humanas más altas, con el fin de legitimar el poder de la Corona en el territorio, por encima del señorío de otros también poderosos al interior de los mismos márgenes. En esta intención, podríamos situar también al *Libro de Apolonio*, pues, aunque no sea su única función, el poema está articulado por la ideología monárquica: el rey Apolonio es paradigma de virtud (al punto en el que se le han atribuido características hagiográficas<sup>2</sup> al relato), el destino del monarca y su superioridad están determinados por el designio divino, y ante Apolonio terminan por rendirse (pacíficamente) todas las tierras, excepto Éfeso.

73

Ahora bien, considerando que algunos textos, como el poema que nos ocupa ahora, podrían haber sido creados y difundidos, en parte, para legitimar el poder monárquico, y que las ciudades, su distribución espacial, su organización política, su sistema legal y, desde luego, su actividad mercantil fueron clave para el poder de la Corona, durante el siglo XIII en Castilla y León (así como en otros reinos de la Península Ibérica y el resto del occidente cristiano), y que este mismo contexto formó parte de la vida cotidiana de los receptores de dicha literatura, resulta consecuente encontrar en aquellas obras referencias a la vida urbana y el sistema mercantil, como representaciones

<sup>1</sup> Para conocer más sobre las relaciones entre *Flores de filosofía* y el *Libro de los cien capítulos* resulta de gran interés revisar el estudio de Marta Haro Cortés, *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*; también su estudio introductorio a la edición del *Libro de los cien capítulos (dichos de sabios en palabras breves e cumplidas)*, y “Escritura y adaptaciones de los regimientos de príncipes castellanos medievales”. Además, respecto a la estructura formal y el contenido ético de la literatura sapiencial: *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*. En lo que respecta a la función política de la literatura sapiencial es imprescindible el texto de Hugo Bizzarri, “Las colecciones sapienciales castellanas en el proceso de reafirmación del poder monárquico (siglos XII y XIV)”. Un estudio histórico sobre la configuración de la ideología monárquica en Castilla durante los últimos siglos de la Edad Media es el trabajo de José Manuel Nieto Soria, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*.

<sup>2</sup> Sobre este tema son de útil referencia los textos de Scordilis, “Writing and Scripture in the *Libro de Apolonio*: the Conflation of Hagiography and Romance”; Casanova, *El Libro de Apolonio: cristianización de un tema clásico*; o bien, Surtz, “The Spanish *Libro de Apolonio* and Medieval Hagiography”.

que ayudan a codificar la ideología monárquica<sup>3</sup> y legitimar el control de las urbes por la Corona. Esto ocurre en el *Libro de Apolonio* mediante la subordinación de las ciudades (su territorio, su organización política, su riqueza, sus sistemas legal, de justicia y de valores) a los dominios del rey quien, a su vez, es representación del gobernante ideal y elemento indispensable para la supervivencia y prosperidad de las ciudades.

Buena parte de lo narrado en el *Libro de Apolonio* ocurre en espacios urbanos, como en la ciudad palaciega de Pentapolín, la plaza del mercado de Mitilene; incluso en los límites de ciudades como las afueras de Tarso, los jardines del reino de Architrastres o la playa de Éfeso. Manuel Alvar destacó la cotidianidad con la que el o los autores describen, por ejemplo, la rivera de Pentapolín como una escena común del ámbito urbano del siglo XIII en Castilla. En concreto, el pasaje del poema es el siguiente:

74

Hobo sabor un día el rey de cabalgar,  
 andar por el mercado, ribera de la mar;  
 fizo a Apolonio, su amigo, llamar,  
 rogole que saliese con él a deportar.

Prísolo por la mano, non lo quería mal,  
 vieron por la ribera mucho buen menestral,

<sup>3</sup> Marta Haro hace una síntesis de dicha ideología utilizando el contenido del *Libro de los cien capítulos* (a cuyos capítulos se hace referencia a continuación en la cita mediante números romanos) en los siguientes principios políticos, que valen también para la ideología monárquica de toda la Edad Media: “el rey se apoya en dos pilares básicos, la ley (rey legislador) y la justicia (rey juez), que permiten el recto gobierno del pueblo (i). Los súbditos y el séquito deben al rey obediencia, amor y temor (ii) y el monarca debe ser justo con su pueblo (iii), virtuoso (iv) y rodearse de buenos y leales consejeros (vi). Principios, éstos, de teoría política que, en definitiva, comparten todas las obras emparentadas con la tradición de los espejos de príncipes; lo que varía sustancialmente es la intención con que son introducidos estos trazos ideológicos y su magnitud” (*Libro*, 25). Es posible que Haro utilice el concepto *ideología* de la misma manera que Nieto Soria (*Fundamentos*), quien a su vez toma explícitamente el concepto de Georges Dumézil en *Mito y Epopeya* y de Michel Vovelle en *Ideologías y mentalidades*. El historiador español entiende, de manera general, el término como: “la representación mental que el individuo se hace de sus condiciones cotidianas de existencia” (*Fundamentos*, 44), y asegura que su estudio es “la evolución que en el plano de las ideas y, sobre todo, de las imágenes referidas al rey y al poder real experimentó la realeza castellana durante la Baja Edad Media (*Fundamentos*, 20). Ambas aseveraciones coinciden también con la teoría de Eagleton en *Marxismo y crítica literaria* cuando desarrolla la categoría de *ideología general*: “formación ideológicamente dominante que está formada por una serie relativamente coherente de discursos de valores, de representaciones y creencias manifiestas en ciertos aparatos materiales con sus condiciones sociales” (en Sinnigen, *Narrativa*, 19).

burceses y burcesas, mucha buena señal,  
sallieron al mercado, fuera al reyal (Cc. 201-202).<sup>4</sup>

Lo que el filólogo opina sobre a la refuncionalización del pasaje respecto a su original latino:

El poeta va a inventar todo, incluso a cambiar lo que el original le daba como un cañamazo sobre el que ir poniendo colores y matices [...]. Aquel hombre del siglo XIII ha pensando qué podría ser un *forum* y lo ha convertido en un mercado de Castilla: menesterales que trabajan, mujeres que van a la compra, ciudadanos que pasean. Pero los ha visto desde el alféizar de una ventana para que las cosas tuvieran su más cabal sentido. Y entonces ha hecho que sean jinetes quienes allí verbenean (*Libro de Apolonio*, edición de Alvar, XXXVI-XXXVII).

75

El *Libro de Apolonio* es eminentemente urbano, no sólo en la representación de los espacios, sino también de sus personajes; característica que comparte con su texto base (*Historia Apolloni regis Tyri*), y que es significativa tanto para su o sus autores como para sus receptores durante el siglo XIII, cuando las ciudades fueron espacios política, económica y culturalmente relevantes, no sólo en Castilla, sino en los reinos cristianos medievales de aquel siglo,<sup>5</sup> durante el cual, cabe recordar, la historia de Apolonio fue copiada en poco más de un centenar de manuscritos en latín y otras cuantas adaptaciones en lenguas vernáculas. Revisemos, entonces, la manera en que la representación de las ciudades y su moradores en el poema inciden en la difusión y enaltecimiento de la ideología monárquica.

<sup>4</sup> Para todas las citas del *Libro de Apolonio* en este trabajo utilizo la tercera edición de Dolores Corbella, publicada en Cátedra en 2007.

<sup>5</sup> Durante el siglo XIII se glosaron, tradujeron y también produjeron obras novedosas sobre el tema de la ciudad. Las fuentes para esta exploración intelectual, teórica y práctica fueron, por un lado, principalmente, la Biblia, los Padres de la Iglesia y los autores clásicos como Aristóteles, Séneca, Cicerón, San Ambrosio, San Agustín, entre otros; por otra parte, también fueron de gran importancia los textos sapienciales y proverbiales de tradición oriental que fueron refuncionalizados en obras como *Calila e Dymna*, *Barlaam e Josafat*, el *Sendebat*, *Bocados de Oro*, entre otras. También, en la misma centuria es posible reconocer la preocupación por regular la política y la economía de las ciudades en diversos fueros y ordenanzas reales como las *Partidas*. La influencia de las obras clásicas, ordenanzas y textos legales en la configuración de los tratados de temática urbana; así como los vínculos entre los tratados castellanos y los italianos puede ser revisada en el artículo “Fuentes para el estudio de la ciudad medieval (siglos XIII-XV): tratados de gobierno. Definición de un género literario”, de Josué Villa Prieto (disponible en línea en <<https://revistas.ucm.es/index.php/ELEM/article/viewFile/49047/45745>> (consultado el 12 de junio de 2018)).

En esta obra, Apolonio de Tiro, inicialmente, vive “vicioso y honrado” (c. 125 c) (o sea honrado y a gusto, satisfecho) en su reino, sin haber vivido aventura alguna, hasta que acude a Antioquía a resolver un enigma a cambio de la mano de la princesa. El enigma encierra el incesto entre el rey y su hija, así que el rey Antioco niega el acierto y le da un plazo de 30 días para replantear su respuesta bajo la amenaza de perder la cabeza. Apolonio escapa, pero este evento desata su aventura espiritual y física entre el mar y la tierra. Lo que nos interesa por ahora es que todo lugar que visita voluntariamente, o al que llega impulsado por la fuerza del mar y los vientos, es una ciudad o sus límites, incluyendo aquella de donde parte inicialmente, Tiro. Cada una tiene, explícita o implícitamente, un mercado (excepto, tal vez, Antioquía y Éfeso, sobre las que nada se dice de tiendas, ferias o mercados, pero es posible que se dé por sentado su existencia y por ello no se mencionen). Todas las ciudades del relato están representadas con una finalidad aleccionadora, que se corresponde con la legitimación del sistema monárquico como sistema de gobierno ideal.

A saber, las ciudades son: Tiro, Antioquía, Tarso, Pentapólin, Mitilene y Éfeso. De las seis, exceptuando a Tiro, por ser el punto de partida y una suerte de extensión geográfica de las cualidades virtuosas del héroe, tres sirven como espacios donde ocurren acciones y pueblan personajes que sirven de ejemplo positivo de virtud (Pentápolin, Mitilene y Éfeso) y dos más funcionan como contraejemplos (Antioquía y Tarso). En estos lugares, la figura del rey ideal encarnada por Apolonio demostrará sus cualidades como gobernante y referente espiritual y político, afirmando así al sistema monárquico y su ideología como modelo de gobierno ideal y adecuado para un reino complejo que incluye a las urbes bajo su tutela.

Antioquía se describe como un imperio (cc. 615, 616) con varias fortalezas (c. 615), cuyo centro es una ciudad; allí el rey (pues nunca se le llama emperador) recibe a las embajadas extranjeras y se reúne con la corte general. Nada negativo se dice sobre la ciudad, al contrario, resulta un espacio clave en el desarrollo del personaje, pues “conquistar” este imperio, constituye el cierre de la aventura de Apolonio. No es la vida urbana ni la actividad económica ni a los mercaderes de Antioquía lo que se condena en el poema, sino a su gobernante, quien cae en el pecado del incesto, condenando de paso a su hija, y estos podrían representar el pecado que acecha a la monarquía. Ambos mueren fulminados por un rayo. Apolonio hereda este territorio y su riqueza por haber resuelto el enigma, gracias a su sabiduría. Esta decisión es defendida por los notables de la corte de Antioquía. De tal suerte que, el imperio, cuyo centro es una urbe, se integra al poder monárquico (e imperial, eventualmente) que se ejerce con virtud cristiana, reconocido desde la razón y la

buena voluntad de los consejeros de la corte, indispensables para el adecuado gobierno del reino.

El otro contraejemplo ocurre en Tarso. Esta ciudad es, en un principio, pobre e indefensa, gobernada sin monarca. Apolonio llega allí para ocultarse del peligro ante la amenaza de Antioco. Estrángilo, “un burcés rico y bien adobado” (c. 80 b), persona principal de aquel lugar, primero se niega a darle hospedaje, argumentando que la ciudad no podría recibir a Apolonio y su huésped debido a la insuficiencia de los víveres y porque el lugar no cuenta con una muralla para protegerlos en caso de que Antioco los ataque. Apolonio responde que les dará el trigo que lleva consigo:

Dárvoslo he a compra, pero de buen mercado,  
como valié en Tiro do lo hobe comprado.  
Demás, el precio todo, cuando fuere llegado,  
para la cerca de la villa quiero que seya dado (c. 87).

77

Esta cita es importante por dos motivos: primero, porque podemos reconocer que posiblemente en Tiro también hay un mercado,<sup>6</sup> que Apolonio, siendo rey, está familiarizado con el sistema de precios y que conoce sobre “mercaderías”; además, de este intercambio económico, el rey de Tiro no obtiene un beneficio monetario, sino su protección y el aprecio de Tarso, su amor, elemento importante en la cohesión del vínculo vasallático.<sup>7</sup> Ante su

<sup>6</sup> Cabe señalar que por “mercado” en esta cuaderna es posible entender dos cosas, tal y como se entendía también en la Edad Media: el contrato de intercambio y el lugar donde se suele realizar. “La palabra *mercatum*, o mercado, la encontramos en la Edad Media leonesa y castellana abarcando diversas significaciones. Desde luego, lo más usual y corriente es emplearla para designar la reunión, en un lugar y una fecha determinados, de un cierto número de hombres para satisfacer sus necesidades de cambio y dedicarse a las relaciones de carácter mercantil. Pero también la encontramos como sinónimo de contrato, significando el hecho mismo del acuerdo entre las partes contratantes, el convenio” (García de Valdeavellano, “El mercado”, 216 y 217). Ambos sentidos funcionan en la cuaderna citada. Por un lado, el “buen mercado” hace referencia a la práctica justa del intercambio mercantil y, por otro, el verso *b* refiere, indirectamente, al lugar donde se habría llevado a cabo tal intercambio: “como valié en Tiro do la hobe comprado”. No explicita que sea un mercado, pero es posible inferir que aquel trigo tendría que haberse comprado en algún lugar de Tiro dedicado al intercambio mercantil, donde éste debió ponerse en venta y donde el rey, o alguien en su nombre, lo habría comprado, posiblemente en un mercado.

<sup>7</sup> El amor como valor político es un elemento singular y complejo en la obra legal de Alfonso X, conocida como las *Partidas*, así como en el libro de sentencias de moral, práctica atribuible también al *scriptorium* del rey, al que nos referimos hoy en día como el *Libro de los*

gesto franco, medurado y justo, la ciudad entera se rinde ante él y le construye una escultura justo en medio del mercado. Acto simbólico de imposición referencial de las virtudes del monarca y de conquista política, allí donde ocurre la mayor parte de la vida cotidiana de la ciudad.

Antes de este gesto de rendición, inmediatamente después de la oferta que Apolonio ofrece a Estrángilo, éste habla con el concejo y deciden aceptarla. En el poema se menciona que Estrángilo “entró en la ciudat” (c. 90 c) para exponer la propuesta ante los notables del lugar. Esta acción (“entrar”) es clave para entender el tipo de ciudad que representa Tarso. Aún no tiene una muralla y, sin embargo, entra en la ciudad. Podríamos suponer que este pasaje es un desliz del o los autores, o bien que este tipo de organización política y espacial existe en su imaginario.<sup>8</sup> En el segundo caso, la urbe que se intenta representar es concebible como tal en tanto que alberga una estructura

78

---

*cien capítulos*. En estas obras el amor es un elemento clave en la relación rey-vasallo. Las muestras son numerosas entre ambas obras. Cito sólo dos: “Envió Aristótil su carta a Alixandre que l’ consejava e dezía: apodérate del pueblo con beneficio e ganarás amor d’ellos, ca más val que ganes su amor con fazer bien que ganarlo por fuerza” (*Cien capítulos*, capítulo quinto, 86); “Otrosí dixerón los sabios que el mayor poderío et mas complido que el emperador puede haber de fecho en su señorío es quando él ama á su gente et él es amado della” (*Partida Segunda*, título I, ley III, 6). Este tema es de gran interés para el estudio de las obras alfonsíes, el pensamiento político de finales del siglo XIII y el devenir del propio concepto. Por ahora no ahondaré en ello. Me limito a mencionar que Carlos Heusch trata el tema en su artículo sobre la amistad en las partidas “Les fondements juridiques de l’amitié à travers les Partidas d’Alphonse X et le droit médiéval”. En este estudio el autor reconoce al amor en la obra legar alfonsí como un impulso o movimiento del alma hacia un objeto, cosa o persona que no necesariamente es correspondida. Puede ocurrir “sobre firme” o “sobre cosa flaca”. En el primer caso se encuentra, por un lado, el *debdo* por naturaleza que define la relación entre el rey y su mesnada (en paralelismo al amor entre padres e hijos, cuya sublimación es el amor entre Dios y su creación), así como la amistad entre iguales, y, por otro lado (también “sobre firme”), la relación entre el rey y su pueblo consolidada por una reciprocidad de servicio o *bien fecho*, amor que no deriva de la obligación natural “ne relève pas de cette obligation naturelle, mais du «bien fecho», c’est-à-dire du service réciproque” (p. 7). Esta perspectiva del autor puede matizarse aún más, pues la *naturaleza* en el sentido jurídico alfonsí considera el amor entre el rey y sus naturales como “debdo de la naturaleza” (*Partida Cuarta*, título XXIV, ley IV). Sobre el término jurídico alfonsí de *naturaleza* remito a la lectura del artículo de Georges Martin: “De lexicología alfonsí: *naturaleza*”.

<sup>8</sup> La diferencia entre una villa y una ciudad no era del todo clara durante el siglo XIII en Castilla. Las *Partidas* son testimonio de esta indeterminación. La séptima parte de este compendio legal intenta poner claridad al término “ciudad” en la ley sexta del título XXXIII, definiendo tal espacio según la característica material de las murallas. María del Carmen Cayetano ensaya al respecto en su artículo “La ciudad medieval y el derecho: el urbanismo en las *Partidas*”.

política que permite considerarla así, y no por la característica generalizada en la ciudad medieval de la muralla o por las estructuras arquitectónicas monumentales de los palacios o las iglesias. Este tipo de ciudades, a juicio de José María Monsalvo, se distinguen por:

su discreción, pero eficacia concejil: la que hacía que no faltase la carne en determinados puestos de venta, la que permitía que se pudiese beber el agua de las fuentes, la que aspiraba a eliminar el barro de las calles en los inviernos húmedos de la Meseta, la que reparaba un puente o impedía construir en una plaza. El concejo no exteriorizaba una 'ciudad edificada' palpable, como la Iglesia; sostenía una 'ciudad reglada' práctica. En ese sentido, el espacio concejil era menos tangible, pero más avanzado, menos monumental, pero muy funcional. Era menos físico y por ello, probablemente, más moderno ("Espacios y poderes", 143).

79

No obstante, en el relato, esta ciudad está representada como desprotegida ante los ataques externos, pero también susceptible a la injusticia interna, pues está gobernada por traidores, ya que Estrángilo y su esposa Dionisia traicionan a Apolonio al mandar matar a su hija Tarsiana, quien por voluntad divina logra escapar de la muerte, pero es apresada por piratas y más tarde entregada a un prostíbulo. Ella logra salvar su virginidad y eventualmente se reencuentra con su padre. La traición es reclamada por Apolonio y el concejo de Tarso lo apoya (como lo hizo la corte de Antioquía), organizan un juicio, y Dionisia y Estrángilo reciben su merecido. De esta manera, la presencia de Apolonio garantiza la protección ante amenazas externas y también el orden y la justicia al interior de la ciudad.

La imperiosa necesidad de construir una muralla en Tarso podría responder, entonces, a la intención de incorporar simbólicamente este tipo de ciudad al poder de la Corona, pues, además, la muralla en la ideología monárquica suele utilizarse para representar al reino, y éste, a su vez, representa al único orden político donde es posible el ejercicio de la ley, cuya potestad recae exclusivamente sobre la figura del rey como vicario de Dios en el mundo terreno.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Esta relación simbólica puede apreciarse con mucha claridad en el primer capítulo del *Libro de los cien capítulos*: "Aristóteles yuntó la materia del mundo en pocas palabras e dixo así: el mundo es como vergel e la su cerca es regno e el regno es señorío con que se mantiene la ley; la ley es regla con que guía el rey su regno e el rey es pastor e defiéndese con los cavalleros; los cavalleros son ayudas del rey e gobiérganse con el aver e el aver es ganancia que ayunta al pueblo e el pueblo son siervos, que se mantienen con justicia, e la justicia es endereçamiento del mundo e onra del pueblo e endereçamiento del regno" (capítulo primero, 75).

En lo que respecta a los ejemplos positivos de virtud, en Pentapolín pueblan personajes clave y ocurren acontecimientos decisivos para el relato y su mensaje aleccionador. Esta es una ciudad más bien palaciega. Allí Apolonio arriba, desnudo, después de una tormenta que destruye toda su flota. Gracias a sus conocimientos en el juego de pelota, la música y la palabra logra reconocerse como un rey y enamorar a su esposa, Luciana.<sup>10</sup> Este reino también se incorpora a su territorio una vez muerto su suegro Achittrastes. Una de las descripciones más útiles para reconocer la valoración de las ciudades y su vida mercantil en el poema ocurre cuando ambos personajes (Apolonio y Archittrastes) pasean por el mercado. Pasaje que ya ha sido citado en este trabajo para referir también al comentario de Manuel Alvar sobre dichos versos. Allí se describe la concurrencia de burgueses y menesterales. En aquella descripción se hace patente que Pentapolín cuenta con un mercado y evidencia el juicio sobre la actividad económica que el o los autores, que transmiten la ideología monárquica, elaboran: una ciudad poblada por burgueses, burguesas y buenos menesterales se considera una “buena señal” para el reino y su prosperidad. Esta riqueza se sostiene gracias al buen gobierno de Archittrastes, rey virtuoso y sabio, que continuará administrando, una vez incorporada al territorio de Apolonio, el hijo de éste y Luciana.

Otra ciudad poblada por personajes virtuosos es Éfeso. Allí viven un buen número de maestros en física (medicina). A esta ciudad arriba el ataúd

<sup>10</sup> El personaje de Apolonio logra este reconocimiento, así como toda ventaja que toma en su desventura gracias al conocimiento cifrado en la característica que lo define: “cortesía”; tal y como se anuncia en la primera cuaderna: “En el nombre de Dios y de Santa María,/ si ellos me guiasen estudiar querría,/ componer un romance de nueva maestría/ del buen rey Apolonio y de su cortesía” (c. 1). Este término ha sido analizado a profundidad en diversas ocasiones. Por mencionar algunos casos: Manuel Alvar en su edición del Poema (LVI-LXI) analiza la cortesía del personaje en su estudio introductorio, al igual que Dolores Corbella (40-43); Isabel Uría dentro de su *Panorama crítico del mester de clerecía* también trata el tema (2000, pp. 252-254); por su parte, Gómez Redondo reflexiona sobre la transmisión del saber cortesano-clerical dentro del proceso del diseño de la narrativa en lengua vernácula y de la construcción del ámbito de la ficción en su artículo “Lectura y recepción en el *Libro de Apolonio*”; o bien, el interesante capítulo de Julian Weiss, “Between Court and Town: The Mercantile Morality of “El libro de Apolonio”, incluido en su libro *The “mester de clerecía” Intellectuals and Ideologies in Thirteenth Century Castille* (198-209), texto que motiva mi propia reflexión en este artículo. A grandes rasgos la “cortesía” de Apolonio engloba un cúmulo de saberes diversos, por un lado, las instrucciones de las artes liberales: retórica, lógica, gramática y música; por otro, el conocimiento de una moral práctica necesaria para la vida en virtud cristiana: devoción, temor de Dios, castidad y, también, el dominio de habilidades lúdicas y cotidianas propias de la vida palaciega como el deporte o el adecuado comportamiento en la mesa.

de Luciana y su cuerpo es rescatado del mar y tratado por un discípulo de un físico notable que tiene más de cien aprendices a su cargo. El alumno destacado logra percatarse de que la princesa en realidad está viva y la salva de la muerte. Al final del poema el médico es recompensado con una ciudad entera, que dejan a su gobierno. Si bien en el poema no se menciona que Éfeso se incorpore al territorio de Apolonio, se describe siempre de manera positiva, gracias a los personajes, sabios y estudiados que viven en ella.

Casi para finalizar, en Mitilene ocurre la primera anagnórisis, el padre y la hija se rencuentran después de más de diez años de haberse separado. Apolonio la creía muerta y ella se pensaba perdida en el mundo. El asesino que Dionisia utiliza para matar a la princesa Tarsiana falla en su empresa, pues dos piratas le arrebatan a su víctima. La princesa termina en un prostíbulo (como ya he mencionado) donde, mediante la intervención de Antinógoras, príncipe de Mitilene, y la admirable habilidad de palabra de la joven, ella logra convencer a su proxeneta para ganarse la vida como juglaresa. Cuando Apolonio arriba al puerto de esta ciudad, el día de su cumpleaños, Antinógoras se entrevista con él e intuye que se trata del padre de la famosa juglar. Propicia su encuentro y estos se reconocen mediante un largo juego de adivinanzas. Finalmente, el rey de Tiro concede la mano de su hija al príncipe de Mitilene y la ciudad se rinde ante Apolonio, a quien, como en Tarso, le construyen un ídolo, también, en medio del mercado y castigan con prisión al proxeneta. Así, una vez más, la conquista, más bien política, se confirma con un símbolo regio que se alza por encima del corazón de la actividad económica, para servir de referente moral y ético. De nuevo, otra ciudad es incorporada al territorio de Apolonio, quien ha demostrado ser el gobernante ideal en cada ciudad, por encima de nobles y gente principal.

Finalmente, Tiro, ciudad natal y último descanso de Apolonio, podría considerarse una suerte de extensión de las virtudes del héroe porque sus pobladores representan a los vasallos ideales tal y como su rey lo es a un monarca. Al terminar el periplo del protagonista, éste, junto a su familia, vuelve a su reino donde es recibido con alegría:

Plogo a él con ellos, y a ellos con él,  
como si les viniese el ángel Gabriel;  
sabet que el pueblo derecho era y fiel,  
non habién, bien sepades, de haber rey novel (C. 641).

El pueblo le ha sido leal en su ausencia, no han nombrado otro rey y el territorio se ha mantenido ordenadamente y bien dirigido con justicia y medida, como si él la hubiera gobernado en presencia, gracias, probablemente, al

adecuado servicio de la corte y el virtuoso comportamiento del pueblo, pues a su llegada:

Falló todas sus cosas asaz bien aguisadas,  
los pueblos sin querella, las villas bien pobladas,  
sus labores bien fechas, sus arcas bien cerradas,  
las que dejó mozuelas fallábalas casadas (C. 642).

82

La relación entre el rey y su pueblo puede interpretarse como amor, y éste puede concebirse como la reciprocidad de las virtudes del monarca que inciden en su práctica gubernativa (sabiduría, justicia, medida, franqueza) y la adecuada disposición de sus vasallos a corresponder con un comportamiento apropiado en la ausencia de su gobernante, continuando con sus labores y resguardando la riqueza del reino.

Con lo que hemos analizado podemos concluir que la representación de las ciudades en el *Libro de Apolonio* y sus pobladores responde a la necesidad de legitimar el sistema monárquico como el único capaz de imponer orden, ley y justicia en la vida urbana, mediante el gobierno de un monarca virtuoso y su grupo de consejeros, capaces de proveer justicia y seguridad dentro del territorio, incluyendo también en aquellos espacios que impulsan el desarrollo de las ciudades a los mercados. Esto último implica un conocimiento complejo sobre el gobierno del reino, uno que incluye los saberes necesarios para controlar la vida económica y mercantil. Queda patente, también, que las ciudades, desde su diversidad distributiva (imperios, ciudades palaciegas y concejiles) y su actividad económica no son juzgadas negativamente, no son Babilonias, aunque tampoco tierras exentas del pecado; el verdadero peligro en el poema lo representa aquella amenaza cotidiana y común a cualquier lugar del mundo desde la perspectiva cristiana: el pecado, que al apoderarse de los individuos, independientemente del espacio donde ocurra, pueden llevar a la ruina aquello bien logrado con virtud. Por ello, desde la perspectiva monárquica del poema, la ciudad puede ser un lugar seguro y próspero, en beneficio del reino, siempre y cuando sea dirigido y ordenado por aquel que encarna las virtudes humanas más altas: Apolonio, el rey.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFONSO X, *Las siete partidas*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1807.  
ALVAR, MANUEL (ed.), *Libro de Apolonio*, Barcelona: Planeta, 1984.

- BIZZARRI, HUGO, “Las colecciones sapienciales castellanas en el proceso de reafirmación del poder monárquico (siglos XII y XIV)”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 20, 1995, 35-73.
- CASANOVA, WILFREDO, *El Libro de Apolonio: cristianización de un tema clásico*, New Haven: Yale University, 1972.
- CAYETANO, CARMEN, “La ciudad medieval y el derecho: el urbanismo en las Partidas”, *Anales de la Historia del Arte*, 4, 1994, 65-70.
- COLMEIRO, MANUEL, *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1883. <[http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cortes-de-los-antiguos-reinos-de-leon-y-de-castilla--2/html/fefc50d0-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_88.html#I\\_1\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cortes-de-los-antiguos-reinos-de-leon-y-de-castilla--2/html/fefc50d0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_88.html#I_1_)> (consultado el 12 de febrero de 2018).
- CORBELLA, DOLORES (ed.), *Libro de Apolonio*, Madrid: Cátedra, 2007.
- DUMÉZIL, GEORGES, *Mito y epopeya*, Barcelona: Seix Barral, 1977.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, LUIS, “El mercado. Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 8, 1931, 201-405.
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, LUIS, *Curso de historia de las instituciones españolas. De los orígenes al final de la Edad Media*, Madrid: Revista de Occidente, 1968.
- GÓMEZ REDONDO, FERNANDO, *Historia de la prosa medieval castellana I: la creación del discurso prosístico*, Madrid: Cátedra, 1998.
- GÓMEZ REDONDO, FERNANDO, “Lectura y recepción en el *Libro de Apolonio*”, en Antonio Chas Aguión y Cleofé Tato (coords.), “Siempre soy quien ser solía”, *estudios de literatura española medieval en homenaje a Carmen Parrilla*, A Coruña: Universidade da Coruña, 2009, 163-183.
- HARO CORTÉS, MARTA, *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia: Universitat de Valencia, 1995.
- HARO CORTÉS, MARTA, *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*, London: Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar Department of Hispanic Studies Queen Mary and Westfield College, 1996.
- HARO CORTÉS, MARTA (ed.), *Libro de los cien capítulos. (Dichos de sabios en palabras breves e cumplidas)*, Frankfurt: Vervuert-Iberoamericana, 1998.
- HARO CORTÉS, MARTA, “Escritura y adaptaciones de los regimientos de príncipes castellanos medievales”, en Ghislaine Fournès y Elvezio Canonica (eds.), *Le Miroir du Prince. Écriture, transmission et réception en Espagne (XIIIe – XVIIe siècles)*, Bordeaux: Press Universitaires de Bordeaux, 2011, 21-40.
- LAREDO QUESADA, MIGUEL ÁNGEL, “Fiscalidad regia y génesis del Estado en la Corona de Castilla (1252-1504)”, *Espacio, Tiempo y Forma, S. III, Hª Medieval*, 4, 1991, 95-135.

- LE GOFF, JACQUES, *Mercaderes y banqueros de la Edad Media*, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1982.
- MARTIN, GEORGES, “De lexicología alfonsí: *naturaleza*”, *Alcanate*, VI, 2006-2008, 125-138.
- MONSALVO ANTÓN, JOSÉ MARÍA, “Espacios y poderes en la ciudad medieval. Impresiones a partir de cuatro casos: León, Burgos, Ávila y Salamanca”, José Ignacio de la Iglesia Duarte y José Luis Martín Rodríguez (coords.), *Los espacios de poder en la España medieval. XII Semana de Estudios Medievales* (Actas Congreso de Nájera, 2001), Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, Gobierno de la Rioja, 2002, 97-147.
- NIETO SORIA, JOSÉ MANUEL, *Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)*, Madrid: Eudema, 1988.
- 84 PROCTER, EVELYN S., *Curia y cortes en Castilla y León. 1072-1295*, Madrid: Cátedra, 1998.
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, CLAUDIO, *Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales españolas*, Madrid: Espasa-Calpe, 1980.
- SCORDILIS, M., “Writing and Scripture in the *Libro de Apolonio*: the Conflation of Hagiography and Romance”, *Hispanic Review*, 51, 1983, 159-174.
- SINNIGEN, JACK, *Narrativa e ideología*, Madrid: Nuestra cultura, 1982.
- SURTZ, R., “The Spanish *Libro de Apolonio* and Medieval Hagiography”, *Medioevo Romano*, 7, 1980, 328-341.
- URÍA MAQUA, ISABEL, *Panorama crítico del mester de clerecía*, Madrid: Castalia, 2000.
- VILLA PRIETO, JOSÉ, “Fuentes para el estudio de la ciudad medieval (siglos XIII-XV): tratados de gobierno. Definición de un género literario”, *En la España Medieval*, 38, 2015, 335-398.
- VOVELLE, MICHEL, *Idéologies et Mentalités*, Paris: Maspéro, 1983.
- WEISS, JULIAN, *The ‘mester de clerecía’. Intellectual and Ideologies in Thirteenth-Century Castille*, London: Tamesis, 2006.